



Analizan iniciativas para fortalecer adopciones



El Congreso del Estado de Puebla analiza, en comisiones legislativas, dos iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla para fortalecer el proceso de adopción.

Las legisladoras Mónica Rodríguez Della Vecchia y Nora Merino Escamilla, propusieron, respectivamente, una serie de modificaciones al marco normativo local por lo que bajo el principio de concentración serán discutidas.

Rodríguez Della Vecchia expuso su iniciativa busca armonizar la legislación local con la Ley General en la Materia que dicta la posibilidad de que los niños sean adoptados en menor tiempo, pero con certeza jurídica cuidado el interés superior de los menores de edad.

Precisó que no se trata de una ley de adopción, pero sí tiene el objetivo que los menores de edad puedan acceder a hogares en donde los doten de “amor y cuidados” y que alcancen un correcto desarrollo infantil y juvenil.

Resaltó que desafortunadamente, en la actualidad, no hay plazos que establezcan la adopción de los menores, por lo que es necesario establecer los tiempos para que parejas que quieren adoptar obtengan su certificado de idoneidad y en seis meses puedan lograrlo.

Adelantó que en breve se realizarán mesas de trabajo para enriquecer el dictamen que tendrán que aprobar en la Comisión de la Familia que deberá ser enviado al Pleno del Congreso para su validación y en su caso publicación en el Periódico Oficial del Estado.

https://www.laopinionpuebla.com/Estado/analizan_iniciativas_para_fortalecer_adopciones_121453